



Excma Sra. Da. Pilar Alegría
Ministra de Educación

Madrid, 5 de octubre de 2021

Excma. Sra.:

El día 27 de septiembre diversos medios de comunicación han publicado y comentado las líneas básicas del Decreto de Enseñanzas Mínimas que tiene que aprobar el Gobierno como desarrollo de la LOMLOE. Desconocemos la medida en que este documento refleja fielmente lo que será el texto del decreto. No obstante, a la vista de lo que en él se indica, queremos hacerle llegar nuestra más profunda preocupación por la situación en que quedarían las materias clásicas -Cultura Clásica, Latín y Griego-, si el decreto se aprueba tal y como se ha difundido.

Los motivos de alarma son los siguientes:

- a) **Cultura Clásica** estaba en la LOMCE en un grupo de ocho materias entre las que los estudiantes tenían que elegir cuatro; queda ahora en un grupo de libre elección frente a una materia de competencia digital, más un posible trabajo monográfico, más “otras” sin precisar ni delimitar. En consecuencia, la Cultura Clásica tendrá que competir con un número potencialmente enorme de optativas. **La situación ha empeorado muy notablemente para la Cultura Clásica con respecto a la LOMCE.**
- b) **El Latín de 4º de la ESO** se encontraba en la LOMCE en un bloque de cuatro materias troncales de modalidad, de las que había que elegir dos. En el decreto se prevé que esté en un bloque de diez materias, entre las que los estudiantes tendrán que elegir tres. **Es decir, la situación ha empeorado muy gravemente para nuestra materia con respecto a la LOMCE.**
- c) **El Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales** tendrá que competir con un Bachillerato llamado General, que, sin duda, atraerá alumnos de las otras modalidades. Obviamente, la modalidad más amenazada será precisamente Humanidades y Ciencias Sociales, que ya de hecho no se ofrece en más del 25% de los centros españoles. La desaparición de la modalidad de Humanidades representará la desaparición definitiva del Griego, que solo se ofrece en él, y del grueso de la docencia en Latín. **La situación ha empeorado de un modo drástico para nuestras materias con respecto a la LOMCE.**
- d) **El Griego I** está en una situación de debilidad extrema, no solo por la previsible desaparición del Bachillerato de Humanidades en muchos centros,

sino por la competencia directa de la Literatura Universal. La elección de esta segunda materia bloquea también la posibilidad de estudiar Griego II, en 2º de Bachillerato. Es un caso único entre las materias troncales de modalidad.

La valoración que podemos hacer de la situación es, por tanto, absolutamente negativa y contradice las afirmaciones que recibimos repetidamente desde el Ministerio de que se contaba con las materias clásicas por su carácter transversal. No parece que se haya valorado suficientemente la situación resultante de las previsiones del decreto ni que se muestre ningún interés por el conocimiento del Mundo Clásico, que tienen un carácter formativo fundamental en el ámbito cultural y lingüístico. De no corregirse esta situación, en muy pocos años no solo desaparecerán las materias clásicas, sino también todo el Bachillerato de Humanidades; una catástrofe cultural y científica para nuestro país.

Por ello, instamos a las autoridades educativas a que corrijan la situación evitando la desaparición definitiva de las enseñanzas clásicas en el sistema educativo español. Y eso pasa, necesariamente, por cuatro cambios claros:

- 1) La Cultura Clásica debe ser cursada al menos en un curso entre 1º y 3º de ESO, como se ha hecho con otras materias que antes tenían el mismo estatuto que la Cultura Clásica.
- 2) El Latín debe tener el carácter de obligatoria común en 4º de ESO, como asignatura clave para la formación lingüística y cultural de los estudiantes en un país que un acervo clásico solo comparable con el de Italia y Grecia.
- 3) El Griego debe ser materia troncal común de modalidad, es decir, obligatoria, en el Bachillerato de Humanidades. Alternativamente, la Literatura Universal debería pasar a 2º de Bachillerato.
- 4) El Bachillerato de Humanidades debe reforzarse haciendo obligatoria su oferta en todas las localidades donde solo haya un centro de Bachillerato y en todos aquellos casos en que los estudiantes no puedan razonablemente desplazarse a otro centro de la misma localidad para cursarlo.

De no tomarse estas medidas, esta administración educativa pasará a la historia como aquella que propició de hecho la desaparición de las enseñanzas clásicas en España y lo que es peor, de toda la rama de Humanidades en el Bachillerato.

Fdo. Jesús de la Villa,

representando a las asociaciones, que constituyen la plataforma Escuela con Clásicos:

Sociedad Española de Estudios Clásicos

Asociación Cultura Clásica

Asociación Cultural Hispano-Helénica

Sociedad Española de Bizantinística

Sociedad Ibérica de Filosofía Griega

Ganimedes. Asociación de jóvenes investigadores en el Mundo Clásico.

Asociación murciana de profesores de griego y latín

Céfiro. Asociación asturiana de profesores de Latín y Griego

Asociación de Profesores de Lenguas Clásicas de Cataluña

Asociación “Madrid, capital del Mito”